

Qué es un delito y cómo se denuncia

¿Qué es un delito?

¿Cómo identifico un delito de odio?

¿Cómo denuncio?

¿Qué pasa después de la denuncia?



Edita:

dincat 

Con el apoyo de:

 Generalitat de Catalunya
**Departament de Treball, Afers Socials
i Famílies**

Amb càrrec a l'assignació del 0,7 % de l'IRPF



Colabora:

UAVDI
CATALUNYA

Redacción:

Equipo del programa "Acceso a la justicia de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo"

Validación de textos:

Anna Morón y Roger Vilaseca
(Dincat Plena inclusió)

Año de edición:

2020

Revisión del texto:

Maria Deulofeu

Ilustraciones:

Miguel Gallardo, Martín Tognola

Diseño:

Pilar Gorriz, Cesc Llinares

Índice

1. ¿Qué es este documento? / página 4
2. Palabras que debes conocer / página 9
3. Personas vulnerables / página 12
4. Discriminación / página 13
5. ¿Qué es un delito? / página 15
6. Tipos de delitos / página 17
7. Delitos de odio / página 18
8. ¿Cómo respondemos a los delitos de odio? / página 20
9. ¿Cómo denunciar? / página 22
10. ¿Cómo debe atenderme la policía? / página 24
11. ¿Qué pasa después de la denuncia? / página 26

1. ¿Qué es este documento?

Este documento es una guía creada por Plena inclusión.

La **meta** de esta guía es facilitar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Una **meta** es un objetivo o una misión importante que quieres conseguir.

Plena inclusión es la organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La meta de Plena inclusión es defender los derechos de estas personas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



La Convención de la **ONU** sobre los derechos de las personas con discapacidad es la **norma internacional** más importante para defender los derechos de las personas con discapacidad.

La **ONU** es la Organización de las Naciones Unidas.

Es una organización que une a muchos países. España es uno de ellos.

Una **norma** es un tipo de ley. Es obligatorio cumplir una norma.

Internacional quiere decir que la norma se debe cumplir en varios países.



Los países que aceptan la Convención están obligados a cumplirla.

El **artículo 13** de esta Convención defiende el derecho al acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Un documento largo se puede dividir en **artículos**. Cada artículo habla sobre una idea diferente.

Plena inclusión piensa que no hay suficiente accesibilidad en el sistema **judicial** y las personas con discapacidad no pueden acceder en igualdad de condiciones.

Judicial quiere decir que está relacionado con la justicia y con las leyes.



Por eso, Plena inclusión ofrece formación a jueces, abogados, **fiscales**, policías y otras personas que participan en los **procesos judiciales**.

El **fiscal** es un abogado que trabaja para el Estado.

El fiscal actúa en nombre de todos los ciudadanos.

Un **proceso judicial** son todos los pasos que sigue la ley cuando una persona no respeta las leyes.

La meta de la formación es que estas personas conozcan qué adaptaciones pueden hacer en un proceso judicial para **garantizar** el acceso en igualdad de condiciones.

Garantizar un derecho es asegurarte de que se respeta ese derecho.



Además, es necesario que las personas con discapacidad conozcan qué tipo de delitos pueden sufrir y cómo pueden denunciarlos.

Esta guía se dirige a:

- Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Todas las personas que no conocen bien el sistema judicial.
- Personas **vulnerables**.

Una persona **vulnerable** es alguien que puede ser herido o dañado por algún rasgo personal.

Por ejemplo, una persona que no sabe leer es vulnerable en temas de salud porque necesita apoyo para leer la información de sus medicamentos.



2. Palabras que debes conocer

Para leer esta guía debes conocer algunas palabras:

Abogado de oficio

Abogado que te defiende gratis si cumples unas condiciones.

Por ejemplo, si tienes ingresos económicos bajos o si has sufrido un ataque terrorista.

Atestado policial

Documento donde la policía explica qué ha visto o qué le han contado sobre una situación relacionada con un delito.

Código penal

Todas las normas y leyes que dicen qué castigo debe cumplir una persona cuando comete un delito.

Colectivo

Grupo de personas que tienen un rasgo en común.

Por ejemplo, personas con discapacidad o personas mayores.



Estereotipo

Idea que tiene la sociedad sobre cómo tiene que ser una persona por algún rasgo personal.

Un ejemplo de estereotipo es que todas las personas con síndrome de Down son cariñosas.

Instancia de parte

Cuando el delito solo se investiga si hay una denuncia.

Ejemplo: Un robo.

Perseguible de oficio

Cuando un delito es grave y la persona que lo sufre decide no denunciar, pero la policía o un juez investigan igualmente.

Ejemplo: Cuando tu pareja te maltrata.

Prejuicio

Opinión sobre un asunto, una persona o un colectivo que te formas antes de conocerlo lo suficiente.

Los prejuicios casi siempre son negativos.

Ejemplo:

Las personas con discapacidad no se saben comportar en público.
Por eso, no las dejo entrar a la discoteca.

Ratificar la denuncia

Cuando lees la denuncia y dices que estás de acuerdo con lo que pone.

Terrorismo

Cuando grupos organizados utilizan el miedo y el terror para controlar a otras personas y conseguir sus metas.

Por ejemplo, un grupo terrorista puede amenazar con matar a los políticos si no hacen lo que piden.

Trabajos en beneficio de la comunidad

Trabajo que un juez te obliga a hacer durante un tiempo cuando cometes algún tipo de delito.

No te pagan por hacer ese trabajo y siempre ayudas de alguna manera a la sociedad.

Por ejemplo, limpias un parque o cuidas de personas mayores.

3. Personas vulnerables

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo son más vulnerables en el sistema judicial por estas razones:

- Existen muchas barreras y dificultades.
- El sistema judicial es difícil de entender.
- A veces no reciben los ajustes y los apoyos necesarios.



4. Discriminación

La discriminación es un trato diferente hacia una persona. Suele ser injusta.

Es injusta cuando alguien te trata como si fueras inferior por algún rasgo personal.

Por ejemplo:

- Por tener discapacidad.
- Por tu **orientación sexual**.
- Por tu sexo.
- Por tu religión, raza o idioma.
- Por pensar de manera diferente.

La discriminación es injusta cuando te quita tus derechos.

La **orientación sexual** es quién te atrae. Por ejemplo, te pueden atraer las mujeres, los hombres o ambos.



Además, la discriminación puede provocar que diferentes personas o colectivos sufran violencia.

Existen muchos tipos de violencia.
Por ejemplo:

— Amenazar.

— **Agredir.**

Agredir es atacar a una persona para hacerle daño.

— **Ridiculizar.**

Ridiculizar es poner en ridículo y reírse de una persona.

— **Acosar.**

Acosar es molestar o insultar a una persona de manera repetida a lo largo del tiempo.



5. ¿Qué es un delito?

Un delito es una manera de comportarse que hace daño y ofende a otras personas.

Los delitos también pueden provocar **daños materiales** y daños en la sociedad en general.

Los **daños materiales** se producen cuando se rompen o se estropean objetos o lugares de valor.
Por ejemplo,
una farola o una ventana.

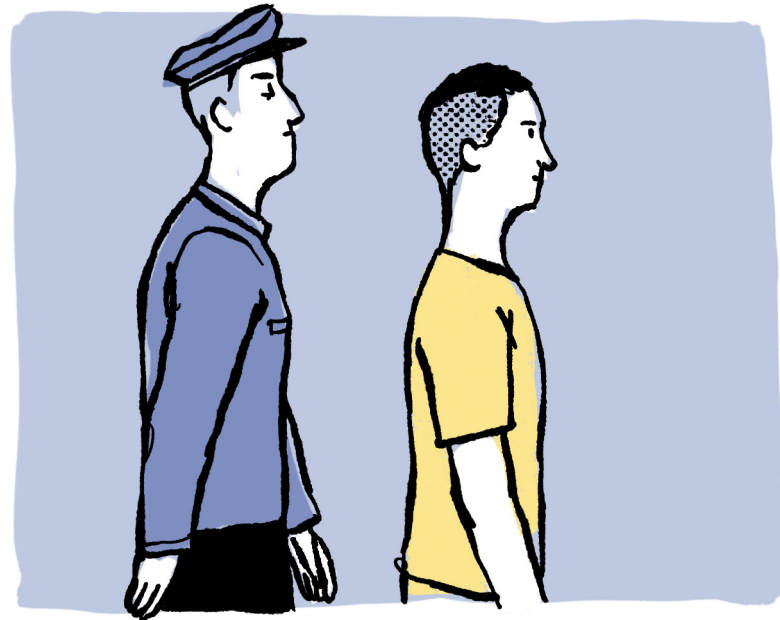
Si cometes un delito, estás incumpliendo la ley.
Cuando eres **víctima** de un delito y decides poner una denuncia, el proceso se llama iniciar a instancia de parte.

La **víctima** es la persona que sufre un delito.
Por ejemplo,
te acosan por la calle.

También es posible que seas víctima de un delito, pero no quieras denunciar.

En ese caso, la policía, los jueces o el fiscal pueden investigar y denunciar igualmente.

Ese proceso se llama perseguir de oficio.



6. Tipos de delitos

El Código Penal dice que robar, llevar un arma y vender drogas son delitos.

Otros delitos también son:

- Provocar un incendio.
- Agredir.
- El terrorismo.

Según lo grave que es el delito que has cometido, debes cumplir un castigo diferente.

Por ejemplo:

- Si incendias una papelería, debes pagar una multa.
- Si incendias un bosque, debes ir a la cárcel.
- Si conduces sin carnet, debes hacer trabajos en beneficio de la comunidad.
- Si conduces sin carnet y provocas un accidente, debes ir a la cárcel.



7. Delitos de odio

Los delitos de odio se basan en los prejuicios hacia un colectivo.

Es decir, te atacan porque formas parte de un grupo de personas que tienen un rasgo en común.

En España, las personas que sufren delitos de odio los denuncian pocas veces.

Por eso, necesitan el apoyo de la sociedad y de las **instituciones** y sentirse seguras para denunciar.

Una **institución** es una organización pública.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sufren a menudo delitos de odio.

Por ejemplo:

Violencia de género o acoso en las redes sociales.

La **violencia de género** es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Pero muchas veces, las personas que sufren delitos de odio no se atreven a contarlo o no saben que lo que les pasa es un delito.

Por eso, hemos decidido prestar atención especial a este tipo de delitos.



8. ¿Cómo respondemos a los delitos de odio?

Para acabar con los delitos de odio es necesario:

- Educar a niños y niñas para que aprendan a vivir en un mundo **diverso**.

Un mundo **diverso** es un mundo donde todas las personas son bienvenidas, sin importar sus rasgos personales.

- Los medios de comunicación deben ayudar a respetar las diferencias.

- Debemos eliminar los estereotipos.

Pero de momento, todavía hay delitos de odio.

Por eso, necesitamos saber qué hacer para reconocer y denunciar este tipo de delitos y así defender nuestros derechos.



Cuando te molesta alguna situación, es importante hablarlo con una persona de confianza.

A veces, no hace falta denunciar y la persona de confianza te puede aconsejar cómo actuar.

Por ejemplo, cuando una persona te molesta en una red social, puedes bloquearla.

Cuando la situación no mejora, puedes denunciar.

Entonces, la policía y el **juzgado** investigan qué está pasando. Con los datos de la investigación, un juez valora la situación.



El **juzgado** es el juez y el resto de personas que participan en un proceso judicial, como el fiscal.

Puede ser que el juez piense que no hay ningún delito en la situación que has denunciado. En ese caso, el proceso termina ahí.

Cuando el juez piensa que sí hay delito, decide el castigo para la persona que lo ha cometido.

9. ¿Cómo denunciar?

Estos son los pasos
que debes seguir
para poner una denuncia:

1. Vas a una comisaría
y cuentas lo que te ha pasado
a la policía o a los Mossos d'Esquadra.

Puede acompañarte
una persona de confianza.

2. La policía o los Mossos d'Esquadra
poden preguntarte varias veces
sobre lo que ha pasado.

Si piensan que es un delito,
investigan sobre lo sucedido.

3. Puedes pedir un abogado de oficio
para que te ayude
cuando pones una denuncia.

La persona a la que denuncias
también puede pedir uno.

4. Cuando acabas la denuncia,
la tienes que revisar
y confirmar que estás de acuerdo
con todo lo que dice.

Esto se llama
ratificar la denuncia.

Si no ratificas la denuncia,
el fiscal puede decidir
investigar igualmente.

5. La policía da una copia de la denuncia.
Es muy importante
que guardes bien esta copia.

6. La policía te explica lo que viene
después de la denuncia.

Tienen documentos en lectura fácil
si lo necesitas.

Recuerda que
si tienes discapacidad intelectual
o del desarrollo,
puedes pedir apoyos
durante todo el proceso.



10. ¿Cómo debe atenderme la policía?

Cuando pones una denuncia, la policía debe tratarte de manera adecuada.

Estas son algunas cosas que la policía debe tener en cuenta:

- Debes sentarte en una zona de la comisaría donde te sientas a gusto.
 - La policía debe escucharte y tomar nota de todo lo que cuentes.
- Esto se llama atestado policial.
- Pueden hacerte preguntas. Si no las entiendes, pide que te las expliquen mejor.
 - Puedes pedir un descanso cuando necesites parar.
 - La policía revisa todos los datos y valora si estás en peligro.

En ese caso, te darán los apoyos necesarios para garantizar tu seguridad.

Por ejemplo:
Te llevan al hospital o te ponen en contacto con **recursos** que te pueden venir bien.

Un **recurso** es un servicio o un lugar que te da apoyo en un momento que lo necesitas.

Por ejemplo,
una casa de acogida si eres víctima de violencia de género.



11. ¿Qué pasa después de la denuncia?

A veces después de la denuncia, hay un juicio.

Otras veces, no se hace nada después de la denuncia y el proceso acaba ahí.

A veces no hay juicio porque llegas a un acuerdo con la persona a la que has denunciado.

Cuando hay un juicio, el resultado puede ser el que tú esperabas o un resultado diferente.

El juez puede decidir que hay delito y poner un castigo a la persona que lo ha cometido.

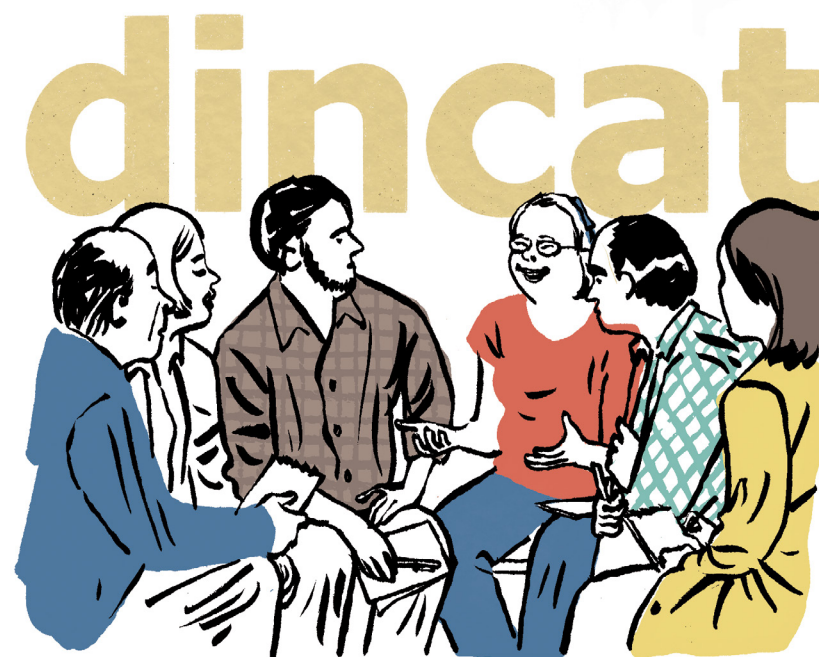
El juez también puede decidir que no hay delito.

Durante todo el proceso del juicio puedes pedir una persona de apoyo.

También puedes pedir ayuda a la **federación** Plena inclusión de tu comunidad autónoma.

Una **federación** es un grupo de asociaciones con metas parecidas.

Por ejemplo, en la federación **Dincat Plena inclusión Cataluña** participan asociaciones de apoyo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.





© Lectura Fácil Europa.

Más información en www.easy-to-read.eu

Contacto:

Teléfono: 659 272 270

uavdi@cataloniafundacio.cat | www.dincat.cat



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada
3.0 España (CC BY-NC-ND 3.0 ES)